



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 154 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase  | Demandante                | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|--|---------------------------|--|------------|---|
| 08001400302520180053800 | Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias | Ludy Evelina Ortiz Porras | Gustavo Murcia Otros Indeterminados, Andres Bayuelo Ruis - Personas Indeterminadas | 27/09/2022 | Auto Decide - 1.- Emplazar A Los Herederos Indeterminados De La Señora Andrea Bayuelo Ruiz (Q.E.P.D.), Que Se Crean Con Derecho A Intervenir En El Presente Proceso Y En Especial Sobre La Prescripción Extraordinaria Que Solicita La Parte Demandante Del Inmueble Ubicado En La Carrera 22Sur N44b-19, Hoy Carrera 11 Sur N44 A 19, Urbanización Ciudadela 20 De Julio De Esta Ciudad. Matrícula Inmobiliaria N040-0140214, En Los Términos De Los |

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06d04c8b-f05a-45f2-9a9a-ce4c39dd45de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 154 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



Artículos 108 Y 375 Del  
C.G.P., Esta Publicación  
Debe Hacerse En Un  
Listado Por Escrito En Un  
Periódico De Amplia  
Circulación Nacional O  
Local Como El Tiempo O El  
Heraldo, El Día  
Domingo.2.- Mantener En  
Secretaría La Contestación  
De La Demanda Y Las  
Excepciones Propuestas  
Por El Curador Ad Litem,  
Hasta Tanto Se Encuentre  
Integrado En Debida Forma  
El Contradictorio.3.-  
Requerir A Las Entidades A  
La Superintendencia De  
Notariado Y Registro, A La  
Agencia Nacional De  
Tierras Ant Quien Asumió  
Las Funciones Del Instituto  
Colombiano Para El

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06d04c8b-f05a-45f2-9a9a-ce4c39dd45de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 154 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



|                         |                              |  |  |            |   |
|-------------------------|------------------------------|--|--|------------|---|
|                         |                              |  |  |            | Desarrollo Rural (Incoder), Para Que Informe Al Despacho Los Motivos Del Por Qué No Ha Dado Cumplido A Nuestro Oficio 2018-0538 De Fecha 28 De Febrero De 2019.   |
| 08001418901620190027500 | Ejecutivos De Mínima Cuantía |  | Hyundai Credito Sas , Oscar Enrique Martinez Pedrozo | 27/09/2022 | Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Presentado Por Hyundai Creditos S.A.S. En Liquidacion Contra Oscar Enrique Martinez Pedrozo, Por Acuerdo Extrajudicial. 2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del |

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06d04c8b-f05a-45f2-9a9a-ce4c39dd45de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 154 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



Despacho  
Correspondiente. Oficiese  
De Conformidad.3. Hágase  
Entrega De Los Depósitos  
Judiciales Por Cuenta Del  
Presente Proceso A  
Quienes Se Les Hubiere  
Descontado. Por Secretaría  
Proceder De Conformidad.  
4. Por Secretaría Y A Costa  
De La Parte Interesada  
Practíquese El Desglose  
De Los Documentos A  
Favor De Quien Fuere  
Aportado, Con La  
Constancia De Terminación  
Del Proceso Por  
Transacción. Déjense Las  
Constancias Del Caso.5.  
Sin Condena En Costas  
Por No Haberse  
Causado.6. Previas Las  
Constancias Del Caso Y

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06d04c8b-f05a-45f2-9a9a-ce4c39dd45de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 154 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



|                         |                              |                                      |  |   |
|-------------------------|------------------------------|--------------------------------------|--|---|
|                         |                              |                                      |  | Una Vez Se Cumplan Las Disposiciones Anteriormente Mencionadas Archivar El Presente Proceso.  |
| 08001418901620220074500 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Banco Comercial Av Villas S.A Y Otro |  | 27/09/2022 Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por ... Las Sigüientes Sumas: Por El Pagaré N1677190: A.Por La Suma De 23.247.898.Oo Por Concepto De Capital Insoluto Contenido En El Pagaré 1677190, Más Los Intereses Moratorios .... B.Por La Suma De 1.532.265.Oo Por Concepto De Capital De Las Cuotas En Mora Contenido En El Pagaré 1677190, Más Los Intereses Moratorios ... |

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06d04c8b-f05a-45f2-9a9a-ce4c39dd45de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 154 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



C.Por La Suma De  
3.763.024.Oo Por  
Concepto De Capital  
Insoluto Contenido En El  
Pagaré 2179252, Más Los  
Intereses Moratorios ....  
D.Por La Suma De  
262.395.Oo Por Concepto  
De Intereses  
Corrientes.E.Por La Suma  
De 433.886.Oo Por  
Concepto De Intereses  
Moratorios.Por El Pagaré  
N547141287399823: F.Por  
La Suma De 3.230.666.Oo  
Por Concepto De Capital  
Insoluto Contenido En El  
Pagaré 547141287399823,  
Más Los Intereses  
Moratorios .... G.Por La  
Suma De 122.266.Oo Por  
Concepto De Intereses  
Corrientes.H.Por La Suma

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06d04c8b-f05a-45f2-9a9a-ce4c39dd45de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 154 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



|                         |                              |             |                       |            |  |
|-------------------------|------------------------------|-------------|-----------------------|------------|--|
|                         |                              |             |                       |            | De 352.893.Oo Por Concepto De Intereses Moratorios.2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ....3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ....4. Decretar El Embargo Y Secuestro Del Inmueble Identificado Con Matrícula Inmobiliaria N040-113363, ....5. Se Reconoce Al Abogado(A) María Granadillo Fuentes Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, ... 6. ... |
| 08001418901620200006800 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Comultrasan | Casimiro Vacca Moreno | 27/09/2022 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante Con La Ejecución, Conforme A Lo Dispuesto En El Mandamiento De  |

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06d04c8b-f05a-45f2-9a9a-ce4c39dd45de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 154 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  | Pago Librado.Segundo:<br>Ordenar La Práctica De La<br>Liquidación Del Crédito En<br>La Forma Y Términos<br>Contemplados En El<br>Artículo 446 Del C. G. Del<br>P.Tercero: Condenar En<br>Costas Del Proceso A La<br>Parte Demandada. Por<br>Secretaría Tásense Y<br>Liquídense Las Mismas,<br>Incluyendo Como Agencias<br>En Derecho La Suma De<br>1.000.000,Oo.Cuarto:<br>Ejecutoriada La Presente<br>Providencia, Remítase El<br>Expediente A Los<br>Juzgados De Ejecución. |
|--|--|--|--|--|---|

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06d04c8b-f05a-45f2-9a9a-ce4c39dd45de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 154 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



|                         |                              |   |                                     |            |  |
|-------------------------|------------------------------|---|-------------------------------------|------------|--|
| 08001418901620220012100 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana | Emil Herrera Montesino              | 27/09/2022 | Auto Decide Apelacion O Recursos - 1.- No Reponer La Providencia De Fecha De Fecha 8 De Marzo De 2022, Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.2.- Negar El Recurso De Apelación Invocado En Subsidio, Por Los Motivos De Precedencia. |
| 08001418901620210104700 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana | Olga Del Rosario Monterroza Murillo | 27/09/2022 | Auto Niega - 1.- Sin Consideración Alguna El Escrito Presentado Por La Parte Demandante De Fecha 10 De Febrero De 2022, Por Lo Expuesto En Este Proveído.  |
| 08001418901620190058600 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Edificio Martinique                               | Gustavo Cepeda Mendoza              | 27/09/2022 | Auto Decide - 1.Tener Por Notificado Al Demandado Gustavo Rafael Cepeda  |

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06d04c8b-f05a-45f2-9a9a-ce4c39dd45de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 154 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



Mendoza Conforme A Los  
Requisitos Del Art 291 Y  
292 Del C.G. Del P., Quien  
Dentro Del Término Legal  
No Contestó La Demanda,  
Ni Propuso Medio  
Exceptivo Alguno.2.No  
Acceder A Tener Por  
Notificada A La  
Demandada Evelyn  
Hernandez De Cepeda Por  
Conducta Concluyente, De  
Conformidad Con Lo  
Dispuesto En Este  
Proveído. 3.Requerir A La  
Parte Demandante, Se  
Sirva Efectuar Las  
Diligencias Tendientes A  
La Notificación De La  
Demandada Evelyn  
Hernández De Cepeda,  
..So Pena De La  
Declaratoria Del

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06d04c8b-f05a-45f2-9a9a-ce4c39dd45de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 154 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



|   |
|---|
| Desistimiento Del Que<br>Habla El Numeral 1 Del Art.<br>317 Del C.G. Del P. |
|---|

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06d04c8b-f05a-45f2-9a9a-ce4c39dd45de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 154 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



| Radicación              | Clase                        | Demandante          | Demandado              | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|------------------------------|---------------------|------------------------|------------|--|
| 08001418901620190058600 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Edificio Martinique | Gustavo Cepeda Mendoza | 27/09/2022 | Auto Requiere - 1. Requerir A La Secretaria De Hacienda Distrital De Barranquilla, Para Que Informe Al Despacho Los Motivos Del Por Qué No Ha Dado Cumplido A La Orden De Embargo Comunicada En Oficio Del 25 De Mayo De 2021. Asimismo, Se Le Informa, Que La Desobediencia A Lo Ordenado Por El Despacho, Lo Hará Incurrir En Multas Sucesivas De Dos (2) A Cinco (5) Salarios Mínimos Mensuales. Lo Anterior, Conforme Lo Establecido En El Parágrafo 2 Del Art. 593 Del C. G. Del P. |

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06d04c8b-f05a-45f2-9a9a-ce4c39dd45de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 154 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante                          | Demandado                       | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|------------|--|
| 08001418901620220073900 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Harold Santiago De La Iglesia Perez | José Antonio Marchena Hernandez | 27/09/2022 | Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Que Devenguen El Demandado(A) José Antonio Marchena Hernández, Como Empleado De Policía Nacional, ... |

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06d04c8b-f05a-45f2-9a9a-ce4c39dd45de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 154 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



| Radicación              | Clase                           | Demandante                             | Demandado                          | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|---------------------------------|--|------------------------------------|------------|--|
| 08001418901620220073900 | Ejecutivos De<br>Mínima Cuantía | Harold Santiago De La<br>Iglesia Perez | José Antonio Marchena<br>Hernandez | 27/09/2022 | Auto Libra Mandamiento<br>Ejecutivo-Pago - 1. Librar<br>Mandamiento De Pago Por<br>La ... Suma De<br>5.200.000.Oo Por<br>Concepto De Capital<br>Contenido En La Letra De<br>Cambio Base De La<br>Presente Acción, Junto<br>Con Sus Intereses<br>Corrientes Y Moratorios<br>...2. Notifíquese Este<br>Proveído A La Parte<br>Demandada....3. Sobre<br>Costas Se Resolverá En<br>Su Oportunidad...4. Se<br>Reconoce Al Abogado(A)<br>Greta Yisel España<br>Gutiérrez, Endosatario(A)<br>En Procuración Del<br>Demandante. 5... |

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06d04c8b-f05a-45f2-9a9a-ce4c39dd45de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 154 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



|                         |                              |          |                      |            |  |
|-------------------------|------------------------------|----------|----------------------|------------|--|
| 08001418901620220053800 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Meico Sa | Jorge Eduardo Vergel | 27/09/2022 | Auto Decide Apelacion O Recursos - 1.Rechazar De Plano El Recurso De Reposición En Contra De La Providencia De Fecha 9 De Agosto De 2022, Por Las Razones Antes Mencionadas.   |
| 08001418901620220053800 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Meico Sa | Jorge Eduardo Vergel | 27/09/2022 | Auto Decreta Medidas Cautelares - 1.- Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las Cuentas Corriente, Cdt O De Ahorro Que Posea O Llegare A Poseer El Demandado Jorge Eduardo Vergel, Identificado Con C.C. 1.091.665.739, En Las Entidades Bancarias Relacionadas En El Escrito De Medidas Cautelares, Por Secretaría, Líbrese |

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06d04c8b-f05a-45f2-9a9a-ce4c39dd45de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 154 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



Oficio A Las Referidas Entidades Financieras Informándoles Que La Cuantía Máxima De La Medida Corresponde A La Suma De 4.400.0002. Decretar El Embargo Del Inmueble Identificado Con Matrícula Inmobiliaria No. 270-75681 Y 270-53605, Denunciado Como De Propiedad Del Demandado Jorge Eduardo Vergel, Identificado Con C.C. 1.091.665.739. Por Secretaría Líbrese Oficio A La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Ocaña, Para Que Proceda De Conformidad A Lo Dispuesto En El Numeral 1 Del Art. 593 Del C. De G. P. Una Vez Se Encuentre

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06d04c8b-f05a-45f2-9a9a-ce4c39dd45de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 154 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



Acreditado En Debida Forma El Embargo, Se Resolverá Lo Pertinente A La Práctica De La Diligencia De Secuestro Del Citado Bien.3. Decretar El Embargo Del Establecimiento De Comercio Denominado Distribuciones El Porvenir, Identificados Con Matricula Mercantil No. 29495 De Fecha 9 De Agosto De 2016, De Propiedad Del Demandado Jorge Eduardo Vergel, Identificado Con C.C. 1.091.665.739. Por Secretaría, Ofíciase A La Cámara De Comercio Respectiva Poniéndole En Conocimiento Lo Resuelto En Esta Providencia, A Fin De Que Proceda A Inscribir

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06d04c8b-f05a-45f2-9a9a-ce4c39dd45de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 154 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



|                         |                              |          |                      |            |   |
|-------------------------|------------------------------|----------|----------------------|------------|---|
|                         |                              |          |                      |            | El Embargo Y Expida El Certificado Sobre La Situación Jurídica Del Bien Perseguido.   |
| 08001418901620220053800 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Meico Sa | Jorge Eduardo Vergel | 27/09/2022 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago -<br>1.Apartarse De Los Efectos Jurídicos De La Providencia De Fecha 9 De Agosto De 2022, Por Las Razones Antes Expuestas En Esta Providencia.<br>2.Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor Del Demandante Meico S.A. Y En Contra De Jorge Eduardo Vergel, Por La Suma De Dos Millones Novecientos Cuarenta Mil Pesos (2.940.000), Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré |

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06d04c8b-f05a-45f2-9a9a-ce4c39dd45de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 154 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



Base De La Presente  
Acción Junto Con Sus  
Intereses Moratorios  
....3.Notifíquese Este  
Proveído A La Parte  
Demandada  
....4.Reconocer Personería  
Jurídica Al Dr. Gime  
Alexander Rodríguez,  
Como Apoderado Judicial  
Del Demandante Meico  
S.A., ....5.Sobre Costas Se  
Resolverá En Su  
Oportunidad ... P.6....

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06d04c8b-f05a-45f2-9a9a-ce4c39dd45de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 154 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante          | Demandado                         | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|------------------------------|---------------------|-----------------------------------|------------|---|
| 08001418901620220074100 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Renting Total S.A.S | Victor Ulises Peñarredonda Castro | 27/09/2022 | Auto Inadmite - Auto No Avoca - ... La Factura Ejecutada No Cuenta Con El Certificado Expedido Por La Unidad Administrativa Especial Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales Dian, En Su Calidad De Administrador Del Radian, Sobre La Existencia De La Factura Electrónica De Venta Como Título Valor, Y Su Notificación O Remisión A La Parte Demandada, Conforme El Artículo 2.2.2.53.14 Del Decreto 1154 De 2020... |

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06d04c8b-f05a-45f2-9a9a-ce4c39dd45de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 154 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante                       | Demandado                              | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|------------------------------|----------------------------------|--|------------|---|
| 08001418901620220074000 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Robinson Antonio Avendaño Lozada | Ivan Diaz Beltran, Sin Otro Demandado. | 27/09/2022 | Auto Inadmite - Auto No Avoca - ...No Se Indicó La Dirección Electrónica Del Demandante, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Numeral 10 Del Art. 82 Del Cgp, En Armonía Con El Art. 6 De La Ley 2213 De 2022... |

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06d04c8b-f05a-45f2-9a9a-ce4c39dd45de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 154 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante     | Demandado                    | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|------------------------------|----------------|------------------------------|------------|--|
| 08001418901620220073600 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Steven Navarro | Ciro Arturo Salazar Espinoza | 27/09/2022 | Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Que Devengue El Demandado(A) Ciro Arturo Salazar Espinoza, Por Concepto De Honorarios Que Percibe En Ejercicio De Edil Del Distrito De Barranquilla, ... 2. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Financieras ... |

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06d04c8b-f05a-45f2-9a9a-ce4c39dd45de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 154 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



| Radicación              | Clase                           | Demandante     | Demandado                       | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|---------------------------------|----------------|---------------------------------|------------|---|
| 08001418901620220073600 | Ejecutivos De<br>Mínima Cuantía | Steven Navarro | Ciro Arturo Salazar<br>Espinoza | 27/09/2022 | Auto Libra Mandamiento<br>Ejecutivo-Pago - 1. Librar<br>Mandamiento De Pago Por<br>La ... Suma De<br>8.400.000.Oo Por<br>Concepto De Capital<br>Contenido En La Letra De<br>Cambio Base De La<br>Presente Acción, Junto<br>Con Sus Intereses<br>Corrientes Y Moratorios<br>...2. Notifíquese Este<br>Proveído A La Parte<br>Demandada....3. Sobre<br>Costas Se Resolverá En<br>Su Oportunidad ...4. Se<br>Reconoce Al Abogado(A)<br>Rafael Dario Blanco De<br>Moya Como Endosatario(A)<br>En Procuración Del<br>Demandante.5... |

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06d04c8b-f05a-45f2-9a9a-ce4c39dd45de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 154 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



|                         |                                 |  |                       |            |  |
|-------------------------|---------------------------------|--|-----------------------|------------|--|
| 08001418901620190063400 | Ejecutivos De<br>Mínima Cuantía | Suministros<br>Aplicaciones Y<br>Productos Sas | Richard Andres Santos | 27/09/2022 | Auto Ordena Seguir<br>Adelante Ejecucion - 1.<br>Seguir Adelante Con La<br>Ejecución Tal Como Se<br>Dispuso En El<br>Mandamiento De Pago<br>Librado. 2. Ordenar La<br>Práctica De La Liquidación<br>Del Crédito En La Forma Y<br>Términos Contemplados<br>En El Artículo 446 Del C.<br>G. Del P.3. Condenar En<br>Costas Del Proceso A La<br>Parte Demandada. Por<br>Secretaría Tásense Y<br>Liquídense Las Mismas,<br>Incluyendo Como Agencias<br>En Derecho La Suma De<br>_400.000,Oo. 4.<br>Ejecutoriada La Presente<br>Providencia, Remítase El<br>Expediente A Los<br>Juzgados De Ejecución |
|-------------------------|---------------------------------|--|-----------------------|------------|--|

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06d04c8b-f05a-45f2-9a9a-ce4c39dd45de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 154 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



|                         |                                 |              |                            |            |   |
|-------------------------|---------------------------------|--------------|----------------------------|------------|---|
| 08001418901620220074300 | Ejecutivos De<br>Mínima Cuantía | Sutex S.A.S. | Packaging Suppliers<br>Sas | 27/09/2022 | Auto Decreta Medidas<br>Cautelares - 1. Decretar El<br>Embargo Y Secuestro Del<br>Vehículo(S) Automotor(Es)<br>De Placa(S) Irv-621,<br>Denunciado(S) Como<br>Propiedad Del Demandado<br>(A) Angelica María Pérez<br>Fontalvo,...2. Decretar El<br>Embargo Del Remanente<br>De Los Bienes<br>Embargados, De Los<br>Títulos Libres Y<br>Disponibles Y Los Que Por<br>Cualquier Causa Se<br>Llegaren A Desembargar<br>Dentro De Los Procesos:<br>Despachoradicadodemand<br>antedemandadojuzgado<br>Tercero De Pequeñas<br>Causas Y Competencia<br>Múltiple De Barranquilla 08-<br>001-4189-003-2021-00629- |
|-------------------------|---------------------------------|--------------|----------------------------|------------|---|

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06d04c8b-f05a-45f2-9a9a-ce4c39dd45de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 154 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



|                         |                                 |              |                            |            |   |
|-------------------------|---------------------------------|--------------|----------------------------|------------|---|
|                         |                                 |              |                            |            | 00 Primatela S.A.S.<br>Packaging Suppliers Sas Y<br>Angelica María Pérez<br>Fontalvo ...  |
| 08001418901620220074300 | Ejecutivos De<br>Mínima Cuantía | Sutex S.A.S. | Packaging Suppliers<br>Sas | 27/09/2022 | Auto Libra Mandamiento<br>Ejecutivo-Pago - 1. Librar<br>Mandamiento De Pago Por<br>La ... Suma De<br>17.931.855.Oo Por<br>Concepto De Capital<br>Contenido En El Pagaré,<br>Más Los Intereses<br>Moratorios ...2. Notifíquese<br>Este Proveído A La Parte<br>Demandada ....3. Sobre<br>Costas Se Resolverá En<br>Su Oportunidad ...4. Se<br>Reconoce Al Abogado(A)<br>David Guillermo Rodríguez<br>Garzón Como Apoderado<br>(A) Judicial De La Parte<br>Demandante, ... 5.... |

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06d04c8b-f05a-45f2-9a9a-ce4c39dd45de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 154 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022

|                         |                                 |                                      |   |            |   |
|-------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|---|------------|---|
| 08001418901620220026200 | Ejecutivos De<br>Mínima Cuantía | Teodora Rosa Osorio<br>Acosta Y Otro | Rosiris Isabel Mercado<br>Escorcia, Alberto Rafael<br>Vega Ferrer | 27/09/2022 | Auto Ordena Seguir<br>Adelante Ejecucion -<br>Primero: Seguir Adelante<br>Con La Ejecución,<br>Conforme A Lo Dispuesto<br>En El Mandamiento De<br>Pago Librado.Segundo:<br>Ordenar La Práctica De La<br>Liquidación Del Crédito En<br>La Forma Y Términos<br>Contemplados En El<br>Artículo 446 Del C. G. Del<br>P.Tercero: Condenar En<br>Costas Del Proceso A La<br>Parte Demandada. Por<br>Secretaría Tásense Y<br>Liquídense Las Mismas,<br>Incluyendo Como Agencias<br>En Derecho La Suma De<br>2.000.000,00.Cuarto:<br>Ejecutoriada La Presente<br>Providencia, Remítase El<br>Expediente A Los |
|-------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|---|------------|---|

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06d04c8b-f05a-45f2-9a9a-ce4c39dd45de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 154 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



|                         |                              |  |   |            | Juzgados De Ejecución.  |
|-------------------------|------------------------------|--|---|------------|---|
| 08001418901620210054300 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Valoren Cooperativa Multiactiva De Valores Y Emprendimiento Nacional | Wilson Javier Florez Brito, John Alexander Espejo Rojas | 27/09/2022 | Auto Decide - 1. Nómbrase Al Abogado(A) Francesco Rodelo Cortes Identificado Con Cc 92.641.396 Y T.P 233.004, Quien Puede Ubicarse En Transversal 1B Sur # 68B-30 Apto 104 Torre 3, En Soledad, Correo Electrónico Francesco.Rodeloconvenir.Com, Como Curador Ad-Litem, De Los Demandados John Alexander Espejo Rojas Y Wilson Javier Flores Brito Para Que Lo Represente En Este Proceso Y Se Notifique Del Mandamiento De Pago O Auto Admisorio Librado Dentro Del Presente Asunto.Fíjese La Suma De 250.000,00, Para |

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06d04c8b-f05a-45f2-9a9a-ce4c39dd45de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 154 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  | Los Gastos Que Se Deriven Del Ejercicio Del Cargo. 2. Requerir A La Parte Demandante, Se Sirva Colaborar Con La Administración De Justicia, En El Diligenciamiento De La Notificación Al Curador Designado |
|--|--|--|--|--|

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06d04c8b-f05a-45f2-9a9a-ce4c39dd45de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 154 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante             | Demandado                   | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|------------------------------|------------------------|-----------------------------|------------|---|
| 08001418901620220073800 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Viva Tu Credito S.A.S. | Donaldo Enrique Alvis Celis | 27/09/2022 | Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Que Devenguen El Demandado(A) Donaldo Enrique Alvis Celis Como Empleado(A) De Corporación Educativa Elyon Yireh, ... 2. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Bancarias... |

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06d04c8b-f05a-45f2-9a9a-ce4c39dd45de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 154 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



| FIJACIÓN DE ESTADOS     |                              |                        |                             |            |   |
|-------------------------|------------------------------|------------------------|-----------------------------|------------|---|
| Radicación              | Clase                        | Demandante             | Demandado                   | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
| 08001418901620220073800 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Viva Tu Credito S.A.S. | Donaldo Enrique Alvis Celis | 27/09/2022 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 2.259.103.Oo, Por Concepto De Saldo Insoluto De Capital Contenido En El Pagaré N1352-70 Junto Con Sus Intereses Moratorios ....2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ....3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ...4. Se Reconoce Al Abogado(A) Ernesto Miranda Revollo, Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, ....5... |

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06d04c8b-f05a-45f2-9a9a-ce4c39dd45de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 154 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



| FIJACIÓN DE ESTADOS     |        |                            |                   |            |   |
|-------------------------|--------|----------------------------|-------------------|------------|---|
| Radicación              | Clase  | Demandante                 | Demandado         | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
| 08001418901620220074200 | Tutela | Scarlett Saray Barros Meza | Salud Total Eps S | 23/09/2022 | Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Primero: Conceder La Impugnación Deprecada.Segundo: Enviar El Presente Expediente Al Superior Para Su Conocimiento. Por Secretaría Procédase De Conformidad. |

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06d04c8b-f05a-45f2-9a9a-ce4c39dd45de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 154 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase  | Demandante                    | Demandado          | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|--------|-------------------------------|--------------------|------------|---|
| 08001418901620220077400 | Tutela | Teddy Jose Rodriguez Gonzalez | Activos Y Finanzas | 27/09/2022 | Auto Rechaza - 1.- Rechazar La Presente Acción De Tutela Radicado Bajo El N08001418901620220077400, Adelantada Por Teddy José Rodríguez González Contra Activos Y Finanzas S.A.S.2.- Devolver La Presente Acción A La Parte Interesada, Sin Necesidad De Desglose.3.- Por Secretaría, Hágase Las Desanotaciones De Rigor. |

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

06d04c8b-f05a-45f2-9a9a-ce4c39dd45de